



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE TARAPACÁ
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 13 - PICA
 MESAS N°s. 7V-8V-9V

LOCAL: ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA.
 DE TARAPACA
 CIRC.: 13 - PICA
 MESA: 7V-8V-9V

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 11:00. HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 18:01.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PRESIDENTE
 NOMBRE: RUTH AQUILA U.
 C.I.: 10.610.566-9.

SECRETARIO
 NOMBRE: INES ALVAREZ
 C.I.: 12.435.904-1.

COMISARIO
 NOMBRE: ALISON OSLO
 C.I.: 14.700.804.

VOCAL
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

VOCAL
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En PICA, a 29 de noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) INES ALVAREZ FUENTES escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18:20 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) RUTH ROME AQUILA URSOLA y INES ALVAREZ FUENTES.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B y Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18:55 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

64

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

64.

DE TARAPACA
CIRC.: 13 - PICA
MESA: 7V-8V-9V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

64.

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

A. FRENTE AMPLIO

VOTACIÓN
(en números)

VOTACIÓN
(en letras)

1 ROXANA PATRICIA VIGUERAS CHERRES, Liberal de Chile

2

dos

2 JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO, Comunes

26

veintiseis

TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO

28.

veintiocho

B. UNIDAD CONSTITUYENTE

3 RUBEN BERRIOS CAMILO, Socialista de Chile

7

siete

4 NORMA CORDOVA CORREA, Demócrata Cristiano

4

cuatro

5 MARCO ANTONIO PEREZ BARRIA, Independientes

1

uno

TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE

12.

doce

C. CHILE VAMOS

6 FELIPE ROJAS ANDRADE, Evolución Política

3

tres

7 JORGE ANDRES RAMON FISTONIC GLASINOVIC, Unión Dem. Indep.

6

seis

8 ESPARTAGO ALFREDO FERRARI PAVEZ, Renovación Nacional

10

diez

TOTAL PACTO C. CHILE VAMOS

19.

diecinueve

VOTOS NULOS

4

cuatro

VOTOS EN BLANCO

1

uno

TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS

= 64.

sesenta y cuatro

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + TOTAL PACTO C + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

2

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

El no 603 conelativo se firmo x error, pero si firmo el 596; que es el que corresponde.

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.